LIGA VALLECAUCANA
DE PORRISMO

LA LIGA VALLECAUCANA DE PORRISMO

NIT: 901.014.789-1

CERTIFICA:

Que el señor **CRISTIAN CAMILO PASTUSANO GUETIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.108.998 de Cali, se encuentra vinculado a la Liga de Porrismo del Valle desde el día 20 del mes de enero del año 2022 bajo un contrato de trabajo a término indefinido desempeñando los siguientes cargos:

- **Entrenador Selección Valle y Colombia de Hip Hop**

Funciones Desempeñadas:

Enseñar las habilidades y técnicas específicas del Hip Hop, preparar físicamente a todos los atletas en el área del baile y la danza. Su objetivo es desarrollar la capacidad del alto rendimiento competitivo de los deportistas que representan al Valle del Cauca y Colombia.

Cabe hacer mención que el **Sr Pastusano Guetio**, participará con nuestra delegación que representará al departamento del Valle y Colombia en el campeonato mundial de naciones **ICU- INTERNATIONAL CHEER UNION** durante los días 22 al 30 de abril del año en curso, en la ciudad de **ORLANDO FL, USA**.

Aval que otorga ICU a través de la FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO por haber obtenido 2 medallas de oro en el campeonato nacional interligas, el pasado mes de octubre del año 2023.

Contacto en COLOMBIA:

DIANA LLANO CASTRILLON
Presidente
Federacion Colombiana de Porrismo
+57 304 2008756

Agradecemos la atención que merezca la presente,

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de enero del año (2024).

JORGE HERNAN RAMIREZ A
Representante legal
Presidente

LA CORPORACION PARA EL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA – THE GIATNS COMMUNITY

CERTIFICA QUE:

El señor CRISTIAN CAMILO PASTUSANO GUETIO, identificado con el número de identificación No. 1144108998 y residente en Cali, es el fundador y ha estado asociado con nuestra institución desde el 15 de enero de 2019 mediante un contrato a término indefinido. Durante este tiempo, ha desempeñado los siguientes roles:

- Director General.
- Director Artístico.
- Director de Entrenadores.
- Entrenador de la Selección Colombia.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los tres (3) dias del mes de febrero del veinte veinticuatro (2024).

Hector Robiro Pastusano
Vicepresidente de la Corporación TGC
CC 94529231

Janeth Patricia Gómez
Secretaría de la Corporación TGC
CC 31926434

DANSER STUDIO S.A.S

NIT: 901147119-8

HACE CONSTAR:

Que el señor **CRISTIAN CAMILO PASTUSANO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1144108998 expedida en Cali, presta servicios en nuestra empresa como maestro de danza, desde el 15 de enero de 2018 hasta la fecha actual, con un contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior y a solicitud de Secretaria de Cultura de Cali, se firma en Santiago de Cali a los siete días (7) del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020).

PAOLA ANDREA LENIS RODRÍGUEZ

Directora General

Baiyalo
CORPORACIÓN DANCÍSTICA
NIT. 901083934-8

CERTIFICA QUE:

Cristian Camilo Pastusano Gueitio, *identificada con C.C 1. 144.108.998 de Cali, trabaja para nuestra Corporación en como Formador y Coreógrafo de Danza Urbana desde el día 11 del mes de enero del 2018 hasta la fecha, en la modalidad de Prestación de Servicios, caracterizándose por su compromiso y responsabilidad, con una remuneración mensual aproximada de $ 850.000.oo.*

Para constancia, se expide en Santiago de Cali a los Tres (3) días del mes de Septiembre del 2020.

Atentamente,

Lic. YAMILET LOZANO
Directora General

Carrera 56 #17-71 Teléfono: 310 454 8558
Baiyalocali@gmail.com

CERTIFICACION

Con la presente certifico que el señor CRISTIAN CAMILO PASTUSANO G. Identificado Cedula de Ciudadanía No. 1.144.108.998 es prestador de servicios en nuestra organización como profesor de Hip Hop para la categoría de Avanzada desde el 2 de Febrero del 2016 con contrato de Prestación de Servicios.

Durante su trabajo se ha distinguido por ser una persona Puntual, responsable, respetuosa y cumplidor de su deber, con muy buenos resultados con los alumnos y con un excelente manejo de las relaciones interpersonales.

Se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de Septiembre del 2020.

Atentamente,



YAMILETH RESTREPO
Administradora
UPSTAGE
CEL.3113192737